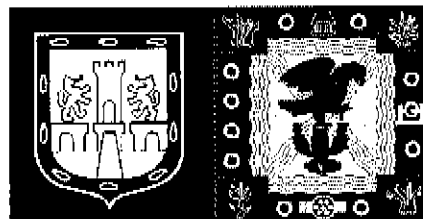

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

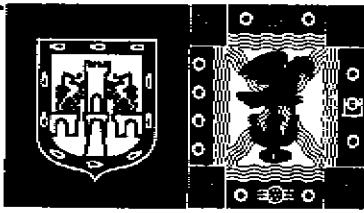


México, La Ciudad de la Esperanza

04 C0 06

DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

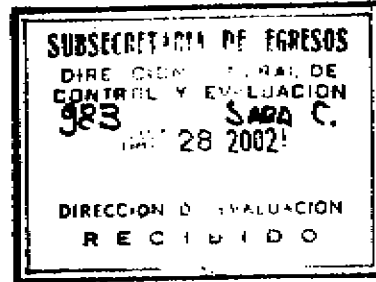


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Desarrollo Económico
Dirección Administrativa

México, D. F., a 24 de mayo del 2002.

DA/ 532/02



C.P. JORGE ARTURO DIAZ CASTRO
Director General de Control y
Evaluación.
Donceles # 89, Col. Centro.

En atención a su oficio DGCE/183/2002 de fecha 15 de abril del actual con el que solicita la información relativa a la integración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2001, anexo al presente me permito remitir a Usted en disco magnético y de manera impresa la información solicitada en los formatos respectivos de las Unidades Ejecutoras de Gasto que se indican a continuación:

- ◆ 04 C0 06 Dirección General de la Central de Abasto del D.F.
- ◆ 04 C0 07 Dirección General de Regulación y Fomento Económico

Sin mas por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Director Administrativo.

[Handwritten signature]
C.P. JORGE RUIZ RUIZ.



- c.p. p.- Lic. Jenny Saltiel Cohen.- Secretaria de Desarrollo Económico.- Presente.
- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos.- Plaza de la Constitución No. 2, Col. Centro.
- Lic. Ma. Del Carmen Gutiérrez Mora.- Subdirectora de Recursos Financieros.- Presente.
- Lic. Juan Fernando Cornejo Valdés.- Jefe de la Unidad Departamental de Programación y Presupuesto.- Presente.

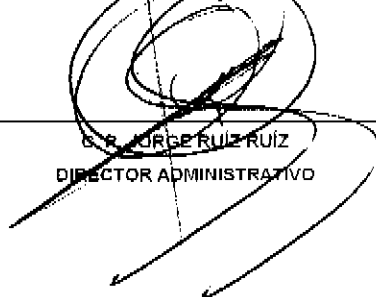
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 8 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece, como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales que precisan los objetivos y que atraviesan todas las estrategias y acciones de gobierno. En la esfera legal y administrativa, el gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al Estado de Derecho y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. En la esfera política, los compromisos prioritarios del Gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo de edificación democrática. En la esfera social, el gobierno actuará para mejorar la calidad de vida y en la esfera económica, el compromiso del gobierno es fomentar e impulsar el Desarrollo Sustentable.</p>	<p>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO.</p>	<p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZÓ: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 94 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>ESTRATEGIA GENERAL</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece como estrategia general para alcanzar su visión de ciudad un proceso con las siguientes características:</p> <p>Integral. En tanto que se entiende a la ciudad como un sistema complejo, de múltiples interacciones, es solo a través de una estrategia integral que pueden encontrarse soluciones a los diversos conflictos. La estrategia de gobierno es integral en cuanto a que toma en cuenta la interacción entre la economía, la sociedad y la política, que reconoce los límites que impone la técnica, la naturaleza y la ley, que se impone el beneficio social como meta.</p> <p>De Largo Plazo. La vida de la ciudad es mucho más compleja y larga que de las personas, en consecuencia gobernar a una ciudad con criterios de corto plazo, o con visiones miopes que tenga como horizonte la vida los propios gobernantes.</p>		

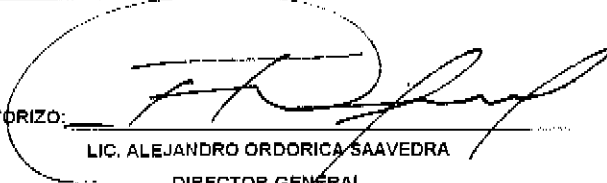
ELABORO:


LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

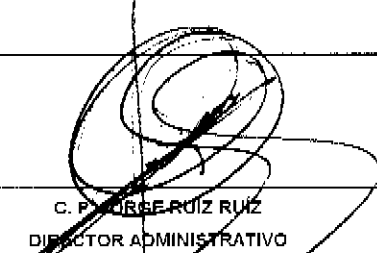

LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	FECHA DE ELABORACION: 8 DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (RSON) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Con Referencia Metropolitana. El Distrito Federal cuenta con una parte no urbanizada pero gran parte de la mancha urbana no es parte del Distrito Federal sino del Estado de México y de Hidalgo, en consecuencia no puede establecerse una estrategia para el desarrollo del Distrito Federal que no considere esta circunstancia definitoria de su realidad.</p> <p>Democrática y Participativa. Sin renunciar a las obligaciones que corresponden al gobierno del Distrito Federal, esta Administración considera que la estrategia para el desarrollo debe responder a las necesidades y prioridades de la ciudad.</p> <p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p>1 -Fomentar las Actividades Económicas que permitan generar empleos y respetar el ambiente.</p>		

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

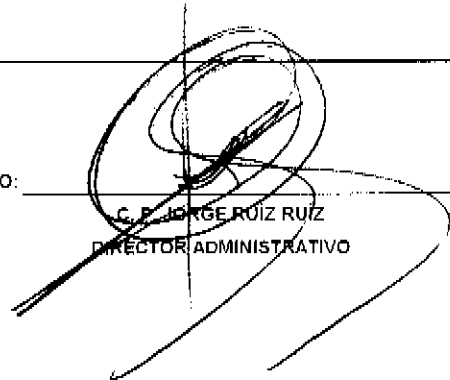
AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO FECHA DE ELABORACION: 8 DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 08 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <p>El gobierno del Distrito Federal impulsará aquellas actividades económicas que permitan una mayor generación de empleos, fomenten la reconversión tecnológica en las empresas altamente contaminantes y posibiliten el movimiento de mercancías para el abasto de la ciudad.</p> <p>Fomento Económico</p> <p>Las acciones se orientan a las actividades económicas que generan mayor cantidad de empleos y, utilizan menos recursos naturales o generan menos desechos. Los servicios tendrán un apoyo más amplio, pero no se excluyen las manufacturas, la construcción y las actividades del sector primario que puedan cumplir con las condiciones expuestas. Las políticas y programas de fomento al empleo tendrán un especial apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa.</p>		

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

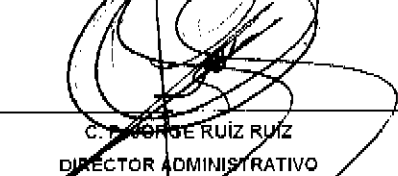
AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 8 DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>Reconversión tecnológica</p> <p>Se promoverá la reconversión tecnológica de las empresas ubicadas en el Distrito Federal para que puedan reducirse tanto el consumo de recursos como la generación de desechos.</p> <p>Abasto</p> <p>El Abasto de bienes en el Distrito Federal se orientará de manera eficiente, buscando reducir el impacto ambiental en el movimiento de estas mercancía, así como la seguridad de quienes las transportan y comercian. Se trabaja en la actualización de la normatividad en materia de abasto, comercialización para la formulación de propuestas de Ley de Abasto y su Reglamento, para mercados de mayoreo, mercados públicos, mercados móviles y centrales de abasto. Así como la regularización de comerciantes, en centros de abasto que operen formalmente.</p>	<p>17 CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO</p> <p>03 Evaluar y dar seguimiento al programa de fomento económico del Distrito Federal</p>	<p>Coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.</p> <p>Elaborar y expedir las normas administrativas para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas del Distrito Federal, aplicables en la Central de Abasto del Distrito Federal, así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

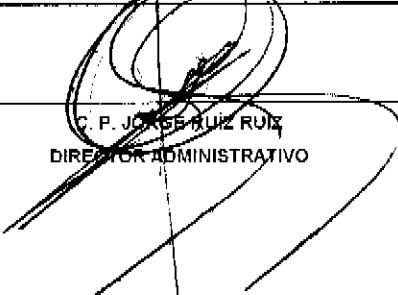
AUTORIZÓ: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

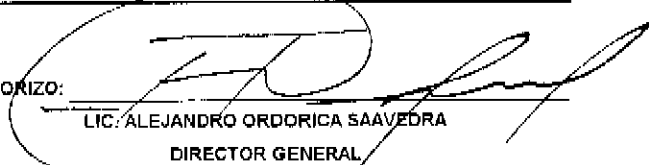
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACIÓN: 9 DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1996-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Intervenir en el proceso de asignación y suscribir los convenios de adhesión al Contrato de Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México correspondientes a los locales, bodegas, terrenos y espacios que forman parte del patrimonio de dicho Fideicomiso.</p> <p>Autorizar las cesiones definitivas, temporales, totales y parciales, respecto de los derechos de aprovechamiento, consignados en los convenios de adhesión de los participantes del Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México. Las cesiones temporales se sujetaran a la normatividad que para tal efecto expida esta Dirección.</p> <p>Coadyuvar y apoyar a las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten actos de Gobierno en la Central de Abasto del Distrito Federal.</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C. P. JOSÉ RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO
FECHA DE ELABORACION: 6 DE MAYO DEL 2002

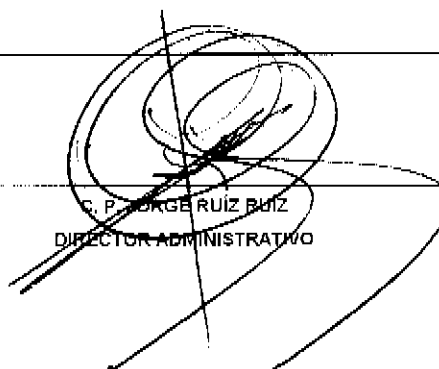
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1988-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Participar con las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias elaboren políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal, como lo son: la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>Coadyuvar y apoyar administrativamente el juzgado cívico establecido en la central de Abasto del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p> <p>Integrar y actualizar el padrón de participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal.</p> <p>Establecer los horarios a los que se sujetaran los participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal, dictando las medidas necesarias para su cumplimiento de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p>

ELABORO:



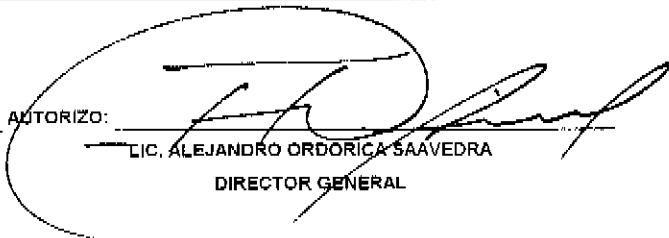
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:



LIC. P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:



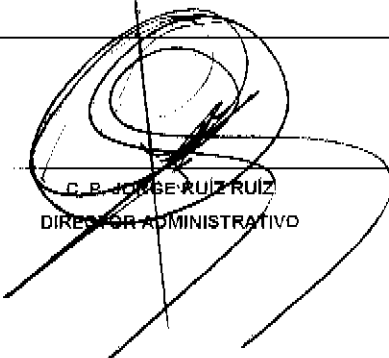
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

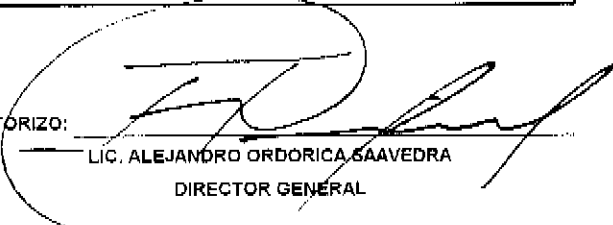
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO
FECHA DE ELABORACION: 8 DE MAYO DEL 2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Otorgar permisos y concesiones para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal así como revocar los mismos de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p> <p>Ejercer previa autorización del Secretario de Desarrollo Económico, las facultades reservadas a la Administración Pública del Distrito Federal, en el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad. de México.</p> <p>Ejercer los actos jurídicos relativos a la Central de Abasto del Distrito Federal en representación de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p> <p>Autorizar los giros comerciales a que se destinen los locales, bodegas, terrenos y espacios de la Central de Abasto del Distrito Federal, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p> <p>Administrar y operar la zona de andenes, subasta y productos, de la Central de Abasto del Distrito Fed;</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C. B. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDÓRICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

FECHA DE ELABORACION: 8 DE MAYO DEL 2002

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
		<p>Realizar acciones tendientes a ofrecer a los consumidores productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo.</p> <p>Realizar acciones y programas de abasto para reducir la intermediación de los canales de distribución por conducto de Comités Vecinales y demás formas de organización.</p> <p>Realizar acciones tendientes a proteger al consumidor, informándolo y orientándolo por conducto de estructuras vecinales y</p> <p>Dictaminar la procedencia de los proyectos de construcción, ampliación, modificación, conservación, y mejoramiento de las instalaciones que se encuentran dentro de la poligonal de la Central de Abasto del Distrito Federal.</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C. P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

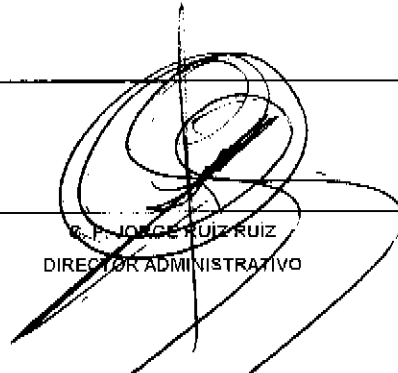
AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

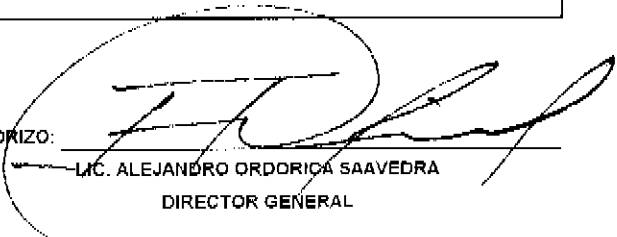
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 8 DE MAYO DEL 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 05 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS 2001
<p>UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal orientará las estructuras orgánicas de las unidades administrativas, hacia una administración de la entidad con estructuras planas, flexibles e integradas con grupos de trabajo de alto desempeño y multihabilidades.</p> <p>Reconstrucción de la Administración Pública</p> <p>Se iniciarán procesos de modernización y reconstrucción de la administración pública, incluyendo la normatividad para el Servicio Público de Carrera, la capacitación y mejora continua del personal que labora en el gobierno, la redefinición de la estructura administrativa, la descentralización hacia las delegaciones y la mejora en las relaciones laborales.</p>	<p>28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO</p> <p>02 Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal</p>	<p>Se otorgaron 46 becas a hijos de trabajadores con altos promedios de calificaciones.</p>

ELABORO: 
LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICABLE		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismo que posteriormente se transfieren a los organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.R. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.


EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

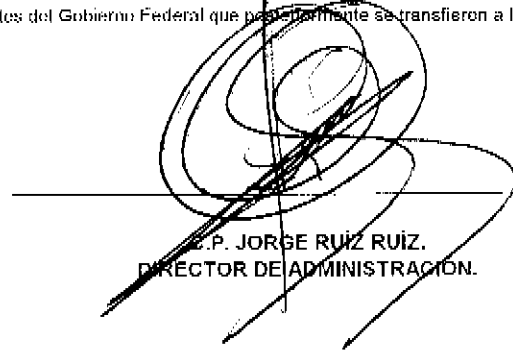
SECTOR	04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ELABORACION	08 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO	08 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO		

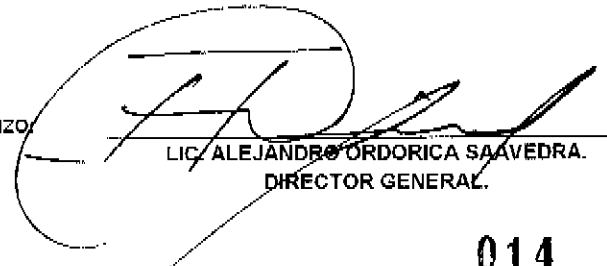
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
		B)	
VENTA DE SERVICIOS		A)	
		B)	
INGRESOS DIVERSOS		A)	
		B)	
OPERACIONES AJENAS		A)	
		B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
		B)	
APORTACIONES DEL GDF		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
- Para Gasto de Capital		A)	
- Amortizaciones		B)	
- intereses		A)	
		B)	

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfirieron a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION.

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

III.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:	04	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	06	DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

PRESUPUESTO (MIL FS DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	23,005.8	23,005.8	0.0	0.0	0.0	0.0	23,005.8	23,005.8
1000	0.0	17,113.6	17,113.6	0.0	0.0	0.0	0.0	17,113.6	17,113.6
2000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000	0.0	5,892.2	5,892.2	0.0	0.0	0.0	0.0	5,892.2	5,892.2
4000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

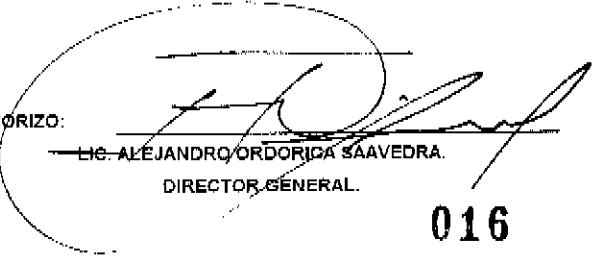
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
SRF/GARE/02*

REVISO:


S.P. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:


LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION		
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		04	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO		
		06	DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO		
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	17,113.6	A) LA VARIACION SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL ES DE NUEVA CREACIÓN, POR LO QUE NO SE CONTABA CON PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO Y SE LE TRANSFIRIÓ, POR MEDIO DE ADICIONES Y AMPLIACIONES, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU OPERACION, PROVENIENTES DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN Y DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION
3000	E-O	5,892.2	A) LA VARIACION SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL ES DE NUEVA CREACIÓN, POR LO QUE NO SE CONTABA CON PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO Y SE LE TRANSFIRIÓ, POR MEDIO DE ADICIONES Y AMPLIACIONES, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU OPERACION, PROVENIENTES DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN Y DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.	0.0	A) NO EXISTE VARIACION
	E-M	0.0	B) NO EXISTE VARIACION	0.0	B) NO EXISTE VARIACION

CLAVES: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

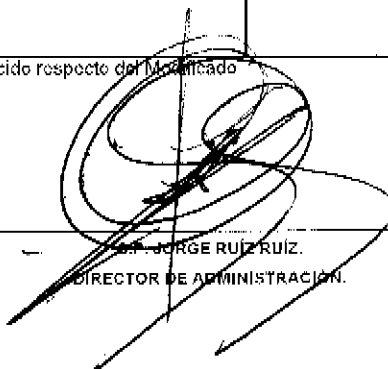
ELABORO:



LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

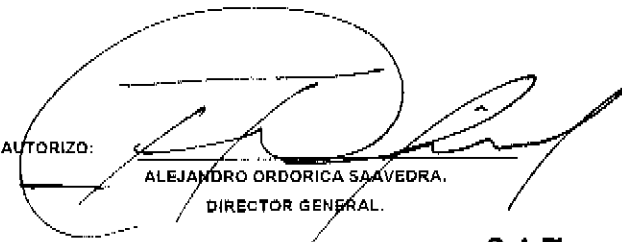
SRF/GARE/02*

REVISO:



LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:



ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO).

SECTOR			04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 8 DE MAYO DE 2002			
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO						
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE									

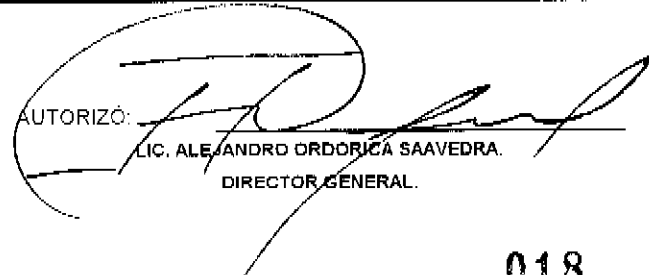
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES.

SECTOR			04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002					
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICABLE											

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.F. JOSÉ RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES.

SECTOR: **04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** FECHA DE ELABORACIÓN: **08 DE MAYO DE 2002**
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.				0.0	22,890.4	22,890.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	22,890.4	22,890.4	
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL ROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	22,890.4	22,890.4
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				0.0	115.4	115.4	
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	115.4	115.4	
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	46	46	0.0	115.4	115.4

ELABORÓ: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ: 
 LIC. ALEJANDRO ORDÓRICA SAAVEDRA.
 DIRECTOR GENERAL.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA.

SECTOR			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO			FECHA DE ELABORACION		
04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO			06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO			08 DE MAYO DE 2002		
CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO			RECURSOS DE APLICACION AUTOMÁTICA		
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACION AUTOMÁTICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICABLE								

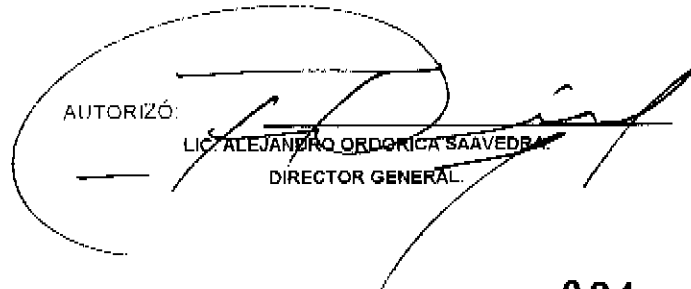
ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. N. JORGE RUIZ RUIZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL.

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL.

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL.

SECTOR:	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE MAYO DE 2002
U.R.	04 05	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO.	

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI								
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					0.0	22,890.4	22,890.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	22,890.4	22,890.4
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	1	0.0	22,890.4	22,890.4
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	115.4	115.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	115.4	115.4
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	46	46	0.0	115.4	115.4

ELABORÓ:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ


LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

SRH/GARE/02*

023

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UP	P	DENOMINACION
06	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVOS

El Abasto de bienes en el Distrito Federal se orientará de manera eficiente, buscando reducir el impacto ambiental en el movimiento de estas mercancía, así como la seguridad de quienes las transportan y comercian. Se trabaja en la actualización de la normatividad en materia de abasto, comercialización para la formulación de propuestas de Ley de Abasto y su Reglamento, para mercados de mayoreo, mercados públicos, mercados móviles y centrales de abasto. Así como la regularización de comerciantes, en centros de abasto que operen formalmente.

ESTRATEGIAS

Diseñar canales de distribución entre el productor y el distribuidor que repercuta en mejores condiciones de precio y calidad para el consumidor final, principalmente entre los estratos de menores riesgos.

realizar estudios sobre irregularidades observadas en la operación y funcionamiento de los distintos canales de comercialización para formular propuestas de solución.

desarrollar investigaciones de campo en los distintos canales de comercialización para identificar los procesos que han propiciado las irregularidades de su funcionamiento.

CUMPLIMIENTO

Coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.

Elaborar y expedir las normas administrativas para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas del Distrito Federal, aplicables en la Central de Abasto del Distrito Federal, así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Intervenir en el proceso de asignación y suscribir los convenios de adhesión al Contrato de Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México correspondientes a los locales, bodegas, terrenos y espacios que forman parte del patrimonio de dicho Fideicomiso.

Autorizar las cesiones definitivas, temporales, totales y parciales, respecto de los derechos de aprovechamiento, consignados en los convenios de adhesión de los participantes del Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México. Las cesiones temporales se sujetaran a la normatividad que para tal efecto expida esta Dirección.

Coadyuvar y apoyar a las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten actos de Gobierno en la Central de Abasto del Distrito Federal.


ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDORICA BAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

SRF/SARE/024

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
06	17	CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Participar con las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias elaboren políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal, como lo son: la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Coadyuvar y apoyar administrativamente el juzgado cívico establecido en la central de Abasto del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Integrar y actualizar el padrón de participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal.

Establecer los horarios a los que se sujetaran los participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal, dictando las medidas necesarias para su cumplimiento de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Otorgar permisos y concesiones para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal así como revocar los mismos de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Ejercer previa autorización del Secretario de Desarrollo Económico, las facultades reservadas a la Administración Pública del Distrito Federal, en el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

Ejercer los actos jurídicos relativos a la Central de Abasto del Distrito Federal en representación de la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Autorizar los giros comerciales a que se destinen los locales, bodegas, terrenos y espacios de la Central de Abasto del Distrito Federal, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

Administrar y operar la zona de andenes.

Realizar acciones tendientes a ofrecer a los consumidores productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo.

Realizar acciones y programas de abasto para reducir la intermediación de los canales de distribución por conducto de Comités Vecinales y demás formas de organización.

Realizar acciones tendientes a proteger al consumidor, informándolo y orientándolo por conducto de estructuras vecinales y

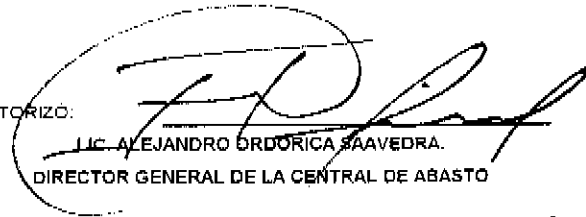
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
06	17	CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Dictaminar la procedencia de los proyectos de construcción, ampliación, modificación, conservación, y mejoramiento de las instalaciones que se encuentran dentro de la poligonal de la Central de Abasto del Distrito Federal.

B) La variación de 22,890.4 miles de pesos, se debe a que esta Dirección General de nueva creación, requirió de recursos para su operación, los cuales provinieron inicialmente de la oficina del C. Secretario y posteriormente de las Direcciones Generales de Abasto, Comercio y Distribución y de Regulación y Fomento Económico.

C) No existe variación.

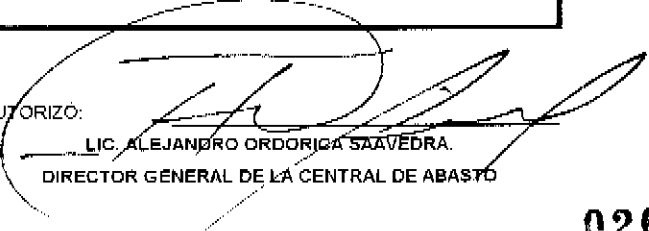
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.

REVISO:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO:


LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

SRF/GARE/031 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

06 26 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) OBJETIVO

PROMOVER Y PROPICIAR EL SERVICIO SOCIAL Y ESTIMULAR EL ESFUERZO ACADÉMICO DE LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTRATEGIA

OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CUMPLIMIENTO

SE OTORGARON 9 BECAS A PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL Y 21 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES CON ALTOS PROMEDIOS DE CALIFICACIONES.

B) LA VARIACIÓN DE 115.4 MILES DE PESOS SE DEBE A QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE NUEVA CREACIÓN, REQUIRIÓ DE RECURSOS PARA SU OPERACIÓN, LOS CUALES PROVINIERON DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE ABASTO, COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN Y DE REGULACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.

C) NO EXISTE VARIACIÓN

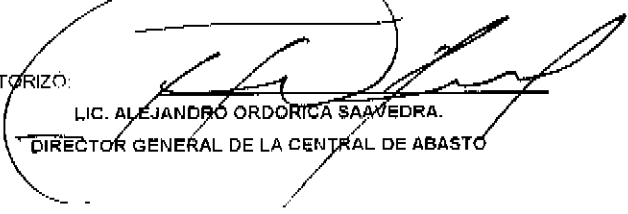
ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C.P. JORGE ORTIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZÓ:


LIC. ALEJANDRO ORDÓRICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

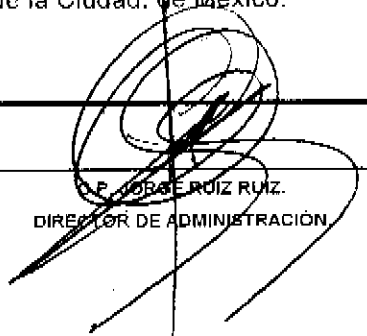
UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

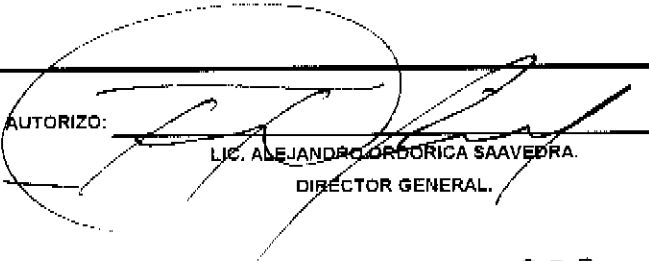
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) I.- Coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.
 II.- Elaborar y expedir las normas administrativas para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal.
 III.- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas del Distrito Federal, aplicables en la Central de Abasto del Distrito Federal, así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
 IV.- Intervenir en el proceso de asignación y suscribir los convenios de adhesión al Contrato de Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México correspondientes a los locales, bodegas, terrenos y espacios que forman parte del patrimonio de dicho Fideicomiso.
 V.- Autorizar las cesiones definitivas, temporales, totales y parciales, respecto de los derechos de aprovechamiento, consignados en los convenios de adhesión de los participantes del Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad. de México. Las cesiones temporales se sujetaran a la normatividad que para tal efecto expida esta Dirección.
 VI.- Coadyuvar y apoyar a las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias ejecuten actos de Gobierno en la Central de Abasto del Distrito Federal.
 VII.- Participar con las diversas áreas de la administración pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias elaboren políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal, como lo son: la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Transporte y Vialidad y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
 VIII.- Coadyuvar y apoyar administrativamente el juzgado cívico establecido en la central de Abasto del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
 IX.- Integrar y actualizar el padrón de participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal.
 X.- Establecer los horarios a los que se sujetaran los participantes y usuarios de la Central de Abasto del Distrito Federal, dictando las medidas necesarias para su cumplimiento de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
 XI.- establecer un sistema de orientación, información y quejas de la Central de Abasto del Distrito Federal.
 XII.- Otorgar permisos y concesiones para la eficaz operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal así como revocar los mismos de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
 XIII.- Ejercer previa autorización del Secretario de Desarrollo Económico, las facultades reservadas a la Administración Pública del Distrito Federal, en el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad. de México.

ELABORO: 
 LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
 LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA.
 DIRECTOR GENERAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL	PROGRAMA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

XIV.- Autorizar los giros comerciales a que se destinen los locales, bodegas, terrenos y espacios de la Central de Abasto del Distrito Federal, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

XV.- Administrar y operar la zona de andenes, subasta y productos, de la Central de Abasto del Distrito Federal.

XVI.- Realizar acciones tendientes a ofrecer a los consumidores productos y servicios que mejoren su poder adquisitivo.

XVII.- Realizar acciones y programas de abasto para reducir la intermediación de los canales de distribución por conducto de Comités Vecinales y demás formas de organización.

XVIII.- Realizar acciones tendientes a proteger al consumidor, informándolo y orientándolo por conducto de estructuras vecinales y

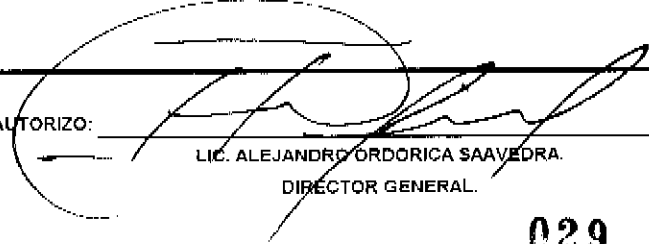
XIX.- Dictaminar la procedencia de los proyectos de construcción, ampliación, modificación, conservación, y mejoramiento de las instalaciones que se encuentran dentro de la poligonal de la Central de Abasto del Distrito Federal.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	28	00	02	OTORGAR BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones de esta actividad institucional se encuentran inmersas en el procedimiento para el otorgamiento de esta prestación-beca, en virtud de que el trabajador cuyo hijo reuna los requisitos para la beca, tramita por medio del sindicato la solicitud y esta es autorizada por la Dirección General de Política Lboral y Servicio Público de Carrera y es esta Dirección General la que aplica la remuneración en el pago del trabajador de manera quincenal a través de los resúmenes de nómina que emite esa unidad administrativa.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

ELABORO:


LIC. MA. DEL CARMEN GUTIERREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACION A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

P	PE	AI	DENOMINACION
17	00	03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONOMICO DEL DISTRITO FEDERAL.


A) La variación de 22,890.4 miles de pesos, se debe a que esta Dirección General de nueva creación, requirió de recursos para su operación, los cuales provinieron inicialmente de la oficina del C. Secretario y posteriormente de las Direcciones Generales de Abasto, Comercio y Distribución y de Regulación y Fomento Económico.

B) No existe variación.

P	PE	AI	DENOMINACION
28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

A) La variación de 115.4 miles de pesos, se debe a que esta Dirección General , requirió de recursos para su operación, los cuales provinieron inicialmente de la oficina del C. Secretario y posteriormente de las Direcciones Generales de Abasto, Comercio y Distribución y de Regulación y Fomento Económico.

B) No existe variación.

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUZMÁN MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA
DIRECTOR GENERAL.

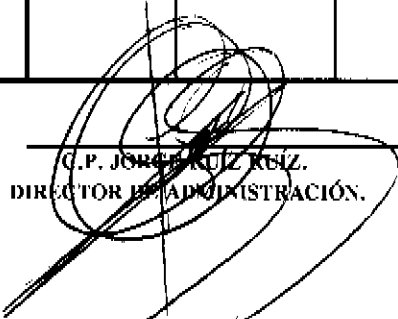
V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL)

SECTOR: 04 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO FECHA DE ELABORACIÓN: 09 DE MAYO DE 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO

F	FE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCIM (%) (3/6)
					FINICOS			PRESUPUESTALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
17			CONDUCCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO.					0.0	22,890.4		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	22,890.4		
		03	EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL.	PROGRAMA	0	1	0.0%	0.0	22,890.4	0.0%	0.0%
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	115.4		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL.					0.0	115.4		
		02	OTORGAR BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DEL G D F	BECA	0	46	0.0%	0.0	115.4	0.0%	0.0%

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA,
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ACTORIZÓ: 
LIC. ALEJANDRO ORDÓÑEZ SAAVEDRA,
DIRECTOR GENERAL.

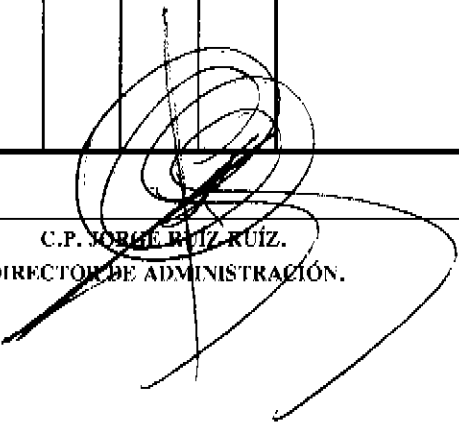
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

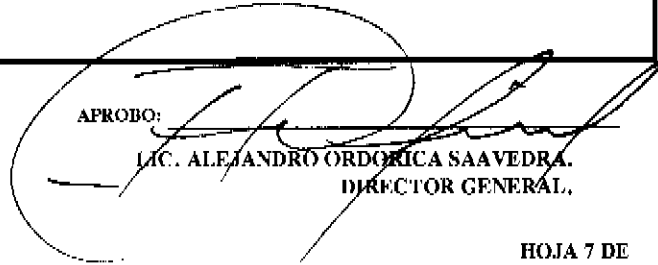
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 04 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION GENERAL DE LA CENTRAL DE ABASTO
FECHA DE ELABORACION: 08 DE MAYO DE 2002

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DE AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

ELABORO: 
LIC. MA. DEL CARMEN GUTIÉRREZ MORA.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.

REVISO: 
C.P. JORGE RUIZ RUIZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

APROBO: 
LIC. ALEJANDRO ORDORICA SAAVEDRA.
DIRECTOR GENERAL.

**VII.- RECOMENDACIONES DE LA CONTADURIA
MAYOR DE HACIENDA
1995-2000**